



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

De conformidad con el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Los Navalmorales de fecha 5 de abril de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético [cesión de los derechos cinegéticos] de los terrenos propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en el polígono 38 parcelas 127, 386 y 390 del T.M. de Los Navalmorales con una superficie de 92,02 ha., conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Navalmorales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Medio Ambiente.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Plaza del Rollo,1.
  3. Localidad y Código Postal: Los Navalmorales, 45140.
  4. Teléfono: 925404181.
  5. Telefax: 925404151.
  6. Correo electrónico: secretario@losnavalmorales.es
  7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://losnavalmorales.sedelectronica.es>
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- d) Número de expediente: 35/2018.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento cinegético.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.
- d) Duración: 6 años. Temporada cinegética 2018-2019/2023-2024.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.
- c) Criterios de adjudicación: El Precio al alza.

**4. Importe del contrato:**

- a) 701,10 euros más 147,23 euros de IVA.

**5. Requisitos específicos del contratista.**

b) Otros requisitos: Necesidad para ser adjudicatario del aprovechamiento ser titular de un coto de caza colindante al objeto de su incorporación al mismo al no reunir los terrenos incluidos en el aprovechamiento la superficie mínima exigida por la legislación vigente para constituir por sí mismos un Coto de Caza.

**6. Presentación de las ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

- b) Modalidad de presentación.
- c) Lugar de presentación:
  1. Dependencia. Ayuntamiento de Los Navalmorales.
  2. Domicilio. Plaza del Rollo,1.
  3. Localidad y Código Postal. Los Navalmorales 45140.
  4. Dirección electrónica: <http://losnavalmorales.sedelectronica.es>
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

**7. Apertura de las ofertas.** Plazo máximo de cinco días hábiles desde el plazo de finalización de presentación de ofertas/proposiciones (se anunciará la composición de la mesa y lugar de reunión en la sede electrónica).

- a) Dirección. Plaza del Rollo, 1.
- b) Localidad y Código Postal. Los Navalmorales 45140.  
Los Navalmorales 6 de abril de 2018.-El Alcalde, Miguel Mencía Gómez-Arevalillo.

Nº. I.-1867